



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de agosto de dos mil veintiuno

Radicado 05-001-31-10-014-2021-00046-00

Se deja en conocimiento de los interesados, la entrevista social realizada al adolescente MAAV, en cumplimiento de lo ordenado en los Autos del 24 de junio del presente año.

Esta diligencia hace parte del expediente electrónico y por la reserva legal que tienen los asuntos de los niños, niñas y adolescentes, para ver la grabación de la entrevista, el acceso se deberá solicitar al Juzgado, informando una dirección electrónica.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Familia 014 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**95e41f67188a294272bb4546afefd716eac638e0adb2c487711fe
a77157bc812**



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Documento generado en 04/08/2021 09:19:14 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>